



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académico Económico Administrativa  
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

DGAAEA 067/2024

23/01/2024

**DR. FERMIN CABO LEYVA**

Director  
Facultad de Economía  
Región Xalapa  
PRESENTE

Lomas de Estadio s/n  
Edificio "A" de Rectoría  
1er Piso C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
22-88-42-17-10

Conmutador  
22-88-42-17-00

Conm. Ext.  
11123

Correo electrónico  
luissanchez01@uv.mx

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **29 de noviembre de 2023**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GEOGRAFÍA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

**RESULTADOS**

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	NRC	PLAZA	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
GEOLOGIA	5	95367	2659	IOD	-	-	DESIERTA	SIN ASPIRANTES
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA GEOGRÁFICA	4	14833	32691	IOD	-	-	DESIERTA	SIN ASPIRANTES
MÉTODOS MATEMÁTICOS AVANZADOS PARA LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA	4	17901	12763	IOD	MAURICIO HÉCTOR CANO PINEDA	232.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ EL PUNTAJE MÍNIMO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.



Universidad Veracruzana

**Dirección General del Área Académica Económico Administrativa**  
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Lomas de Estadio s/n  
Edificio "A" de Rectoría  
1er Piso C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
22-88-42-17-10

Conmutador  
22-88-42-17-00

Conm. Ext.  
11123

Correo electrónico  
luissanchez01@uv.mx

  
**Dr. José Luis Sánchez Leyva**

Director General del Área Académica Económico-Administrativa  
Universidad Veracruzana

c.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
c.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
c.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
c.c.p. Archivo